

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México a 30 de enero de 2020

En seguimiento a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el 30 de enero de 2020, se informa que en dicha sesión la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL sometió a modificación el Programa Social denominado:

Comedores Sociales de la Ciudad de México

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/IV/06/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones del Programa Social solicitado por la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL denominado:

Comedores Sociales de la Ciudad de México

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

DE LA CIUDAD DE MÉXICO